

Pereira Karen, Reyes Alejandro, Carvajal Eliandris Análisis del principio de progresividad constitucional frente a la no discriminación de los trabajadores en Venezuela en la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Facultad de ciencias Jurídicas y Políticas. Maracaibo, 2022.

RESUMEN

El presente estudio tuvo como propósito analizar principio de progresividad constitucional frente a la no discriminación de los trabajadores en Venezuela tomando en consideración determinados aspectos emanados de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica del Trabajo para el Trabajador y Trabajadora (2012) enfoques doctrinarios como de Muñoz y Pangol (2021) así como también de Castellano, Fuenmayor, Sangronis y Soto (2019), entre otros. Metodológicamente, fue constituida como una investigación de tipo documental; como técnica de recolección de datos se utilizó la observación documental, la población estuvo constituida por el conjunto de fuentes documentales mencionadas; asimismo el instrumento fue una guía de observación siendo validada por los integrantes del Comité Académico de la coordinación de Decanato de la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Como resultado se observó que el principio de progresividad tiene por objetivo velar por el resguardo del no menoscabo de los derechos de los trabajadores tanto en su formulación y propuesta en leyes futuras como las ya vigentes y a espera de su eficiente aplicabilidad caracterizada por el principio universal, es decir, para todos aquellos trabajadores que reúnan el perfil según lo establecido en el ordenamiento jurídico del Estado Venezolano. Por lo que, en base a los señalamientos expuestos, se resume que la intención general de la presente investigación está dirigida a analizar el principio de progresividad constitucional frente a la no discriminación de los trabajadores en Venezuela

Palabras Clave: Discriminación, Principio, Garantía, Calidad de vida